

EDITORIAL PERIODICO EL VOCERO - 2 DE MAYO DE 2019

Fuego

Esta es la alerta que no quisiéramos escuchar ni en nuestras casas, ni en nuestro trabajo, ni en ningún sitio.

Pero cuando la escuchamos siempre confiamos en que llegarán los bomberos y controlarán el incendio.

¿Y qué pasaría si no hay bomberos suficientes, si no hay el equipo necesario para apagar los fuegos?

La reciente publicación en nuestro rotativo del estado de deterioro, escasez de equipo y condiciones de trabajo limitadas por los que atraviesa el Cuerpo de Bomberos es extremadamente preocupante.

Si recordamos, hace apenas unos meses surgió una situación con 41 bomberos transitorios quienes estuvieron a punto de quedar en la calle, ya que expiraron los fondos federales que financiaban sus salarios.

El gobernador Ricardo Rosselló actuó para identificar fondos en el Departamento de Seguridad Pública para poder mantener a estos bomberos empleados y la Junta Federal de Control Fiscal aprobó dicha asignación, evitando de esta forma que la situación de este cuerpo fuera aún peor.

El año pasado, tres senadores presentaron una propuesta para darles un aumento de \$125 mensuales a los bomberos. La medida no ha prosperado.

Hoy, el Negociado del Cuerpo de Bomberos tiene una deficiencia de 403 plazas que no han sido llenadas. Y su pedido es que por lo menos se les permita cubrir unas 250 vacantes. Operar una estación de bomberos con un 25% menos de personal y con recursos limitados se puede convertir en una pesadilla.

Esto es un tema de una magnitud extrema porque impacta a todo el mundo. Es un tema de seguridad tan importante como el del Negociado de la Policía, que recientemente empezó a atenderse.

No podemos descartar las necesidades de los bomberos por el hecho de que en el País exista una crisis fiscal.

El gobierno tiene el deber de encontrar los fondos y la Junta Federal de Control Fiscal tiene que aprobarlos con premura para de una vez y por todas atender un problema que viene arrastrándose desde hace muchos años y que otras administraciones han ignorado.

El nuevo secretario del Departamento de Seguridad Pública, Elmer Román, tiene ante sí una tarea compleja, con muchos "fuegos" que atender, pero realizar un proceso rápido de análisis sobre las necesidades imperiosas e inmediatas del Cuerpo de Bomberos nos parece que es más que obligatorio.

Recordemos que a diferencia de los estados, Puerto Rico no tiene otros gobiernos cerca para dar ayuda inmediata en caso de un fuego de grandes proporciones.

Contamos solamente con nuestros bomberos y con mucha fe.

Atendamos con prontitud estas necesidades y brindémosle mejores condiciones de empleo. Asimismo, que se haga cumplir la ley que establece que el servicio de salud será gratuito para los bomberos en cualquier hospital estatal o municipal.

La realidad es que estas personas arriesgan su vida para salvar la nuestra y lo menos que podemos hacer es proveerles los recursos necesarios para realizar su trabajo.

El Negociado del Cuerpo de Bomberos tiene que ser una prioridad del gobierno.

Apaguemos el "fuego" antes de que ocurra.

SEMANA DEL BOMBERO



REUNION INSPECTORES I Y II-ARECIBO



SINDICATO DE BOMBEROS UNIDOS DE PUERTO RICO



LA CHISPA

BOLETIN OFICIAL sindicatobomberos@hotmail.com / www.sindicatobomberos.jimdo.com MAYO 2019

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Estimados compañeros y compañeras:

Estamos en pie de lucha. El pasado 30 de abril de 2019, se celebró en la Comisión de Seguridad Pública del Senado una vista relacionada al Proyecto de Ley 1099, que persigue un aumento salarial para los empleados del Cuerpo de Bomberos de \$125.00 mensuales. Posteriormente, a esta vista nos reunimos con el Capitán Elmer Román, nuevo secretario del Departamento de Seguridad Pública. Esta reunión tenía el propósito entre otros asuntos, de discutir su posición sobre el proyecto en cuestión, asunto que dijo respaldar.

Así mismo, nos informó que se estará reuniendo el próximo 21 de mayo de 2019 con la Junta de Supervisión Fiscal para discutir entre otros asuntos, la situación de los bomberos. Como ustedes saben la Junta de Supervisión Fiscal ha propuesto un aumento de sueldo de \$500.00 al año, que representaría, si acaso, unos \$40.00 mensuales sin las deducciones.

También le ha exigido al gobernador que tiene que eliminar el bono de Navidad que es de \$600.00 y además cortar la aportación patronal al plan médico de \$200.00 a \$125.00. Esto representaría un golpe sin precedentes al bolsillo de los trabajadores, en especial en el bolsillo de nosotros que tenemos una aportación de \$200.00 al plan médico, cosa que muy pocos empleados

públicos tienen. Hemos solicitado una reunión de emergencia con la Junta y le hemos explicado que dicho aumento, es una falta de respeto a la dignidad de un ser humano.

Mientras esto sucede, esta misma Junta ha propuesto aumentos de cerca de \$275.00 mensuales para este año a la Policía y otros \$275.00 para el 2021. No estamos en contra del aumento a los compañeros policías, pero entendemos que no es justo el trato que se le está dando a los bomberos de Puerto Rico. Ya se lo hemos informado al Señor Gobernador Ricardo Rosselló, al Secretario Elmer Román, a la Junta de Supervisión Fiscal y al Comisionado de Bomberos, Alberto Cruz.

Esta situación de los salarios, mas la falta de uniformes, equipo de extinguir incendios, la condición de las estaciones de bomberos, la falta de entrega de los balances de licencias de vacaciones, enfermedad y del tiempo compensatorio acumulado y la necesidad de nuevo reclutamiento están colmando la copa.

No es justo ni razonable lo que está sucediendo en bomberos. No daremos ni un paso atrás. Estaremos movilizándonos y próximamente le enviaremos un aviso de movilización con fecha y lugar de lo que llamaremos fin de la injusticia.

LUCHA SÍ. ENTREGA NO.

VEA EN ESTA EDICION



- MENSAJE DEL PRESIDENTE
- VISTA PUBLICA PROYECTO 1099
- RECONOCIMIENTO A TOMMY LEE CUEVAS
- NOTA A LOS INSPECTORES
- SEMANA DEL BOMBERO
- REUNION CON INSPECTORES



LEELA, DISCUTELA, ANALIZALA

VISTA PUBLICA SOBRE PROYECTO 1099—AUMENTO DE SALARIO



Durante la vista publica del Proyecto 1099, al cual hacemos referencia en la portada, los senadores Henry Neumann, José Vargas Vidot y Miguel Pereira aprovecharon la ocasión para felicitar al compañero Tommy Lee Cuevas quien, junto a la rescatista del municipio de Fajardo, Vilmarie Rivera, realizó un acto heroico donde salvaron la vida a cinco envejecientes.

Así mismo, el Senado de Puerto Rico y su Presidente Thomas Rivera Schatz, felicitó a nuestras damas que ejercen como bomberas y aprovechó dicha ocasión para felicitar al compañero Tommy Lee, estuvieron en el homenaje los senadores: Nelson Cruz, Migdalia Padilla, Zoe Laboy y Luis Berdiel.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
 18ª Asamblea Legislativa
 4ª Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO
 P. del S. 1099
 28 de septiembre de 2018
 Presentado por los señores Vargas Vidot, Cruz Santiago y Berdiel Rivera (Por petición)
 Referido a

LEY

Para crear la "Ley de Ajuste Salarial para los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico"; enmendar el inciso (1) del Artículo 7.020 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de establecer una contribución adicional de un tres por ciento (3%) sobre las primas de las pólizas de seguro de incendio y líneas aliadas; establecer un aumento salarial por la cantidad de ciento veinticinco dólares (\$125.00) mensuales a los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, civiles y oficiales; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Legislativa es la responsable de legislar por el bienestar general de nuestros ciudadanos. Diversos grupos exigen que se atiendan sus necesidades. Un reclamo de más de 10 años es el relacionado al ajuste salarial de los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Bajo esas premisas se presenta esta legislación como idea y herramienta para discutir y atender dichos reclamos y necesidades. Esta ley es para atender aumentos y la necesidad de nuevo equipo contra incendios para el Negociado de Bomberos de Puerto Rico debido a las precarias condiciones en que se encuentran sus centros de trabajo (Estaciones de



QUEREMOS RECONOCER A TODOS
 LOS VALORES DEL AÑO.

ALBERTO CARIÑO FURET
 BOMBERO DEL AÑO

ABIU A. GARCIA COLON
 INSPECTOR DEL AÑO

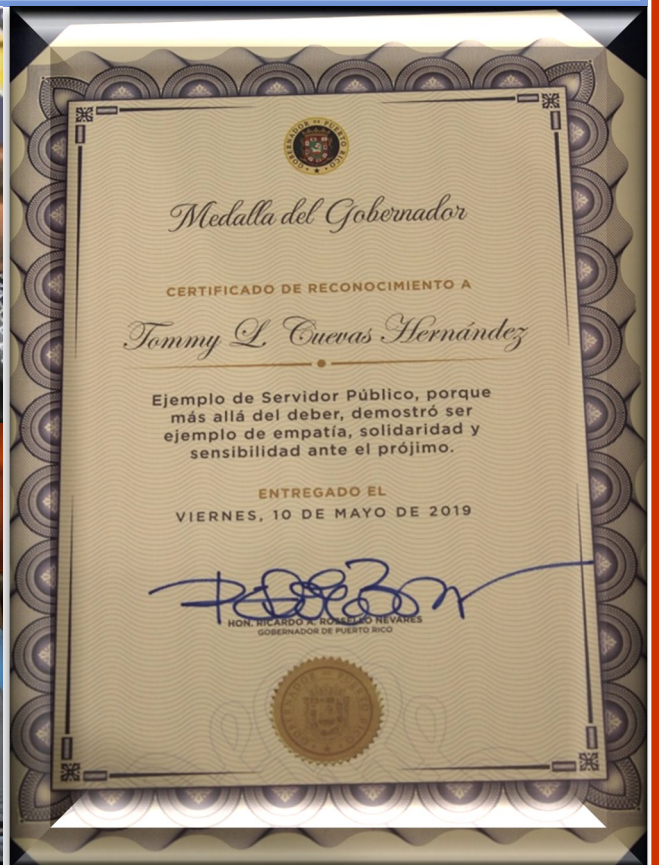
YERILDA AVILES
 CIVIL DEL AÑO

ROLANDO BRUNO VELEZ
 MEDALLA GANDARA

RECONOCIMIENTO A TOMMY LEE CUEVAS



EL PRESIDENTE DE LA CAMANA CARLOS "JOHNNY" MENDEZ SE UNE TAMBIEN AL RECONOCIMIENTO



NOTA A LOS INSPECTORES

El pasado 14 de mayo de 2019, sostuvimos una reunión con el Secretario del Departamento de Seguridad Publica, Elmer Román, donde participó, además, el Comisionado de Bomberos, Alberto Cruz Albarrán. Le planteamos las preocupaciones que tienen muchos de ustedes sobre su estabilidad en la agencia debido a los recientes acercamientos que se han estado llevando a cabo sobre las inspecciones de salud y posibles inspecciones que corresponden al Departamento de Hacienda. También le informamos sobre nuestra preocupación de llevar a cabo esas tareas que no son cónsonas con el trabajo que realizan los bomberos.

Se comprometió, con nosotros, en estudiar el asunto en los próximos 30 días y mientras emitirá u ordenará que se emita una comunicación oficial asegurando que no se implementará ningún cambio en el estatus de ustedes como empleados del Cuerpo de Bomberos. Además, se le explicará cual es el propósito y la razón por la que se ha implementado ese proceso. También hemos solicitado que, para realizar esa labor, adicional a las tareas que realizan los inspectores, debería de implantarse un incentivo a todos los que en su momento puedan realizar o realicen las inspecciones de salud y hacienda.

Esperemos que próximamente se emita dicha comunicación para la tranquilidad de todos ustedes.